

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1/00 mp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Viernes 26 de Diciembre de 1952

No se publica los domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 75 céntimos. Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Núm. 292

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, en oficio de fecha 22 del actual, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.—Como continuación a la Circular de este Centro directivo de fecha 18 de los corrientes dando normas para la mejor ejecución del Decreto de este Ministerio de fecha 12 del actual y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de los corrientes, esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se recuerda la necesidad de que antes del día 31 del actual, el Jefe de la Sección Provincial de Administración Local comunique telegráficamente a esta Dirección General el número de Corporaciones que desean acogerse a los beneficios que establece el Decreto de este Ministerio de 12 del actual, así como el importe total de los anticipos solicitados por las Corporaciones de esa provincia, a cuyo fin debe entenderse prorrogado hasta aquel día el plazo señalado en telegrama de 18 del actual, dirigido a las Jefaturas provinciales.

2.º De los beneficios concedidos por Decreto de 12 del actual, quedarán exceptuadas las pagas extraordinarias no comprendidas en el artículo 85 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo del corriente año, así como los pluses de carestía de vida y cargas familiares que hayan sido implantadas después de 30 de Noviembre último y las gratificaciones voluntarias.

3.º Para dar cumplimiento al apartado anterior, en las relaciones certificadas del personal a que hace referencia el número 2.º, párrafo 3.º, y número 3.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 16 de los

corrientes, el Secretario de la Corporación certificará que en las cantidades que corresponden a cada funcionario no figura ninguno de los conceptos expresados en el párrafo anterior.»

Lo que se hace público como continuación a mi Circular de 22 de los corrientes, publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 290, de fecha 23.

León, veintiséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

5157 El Gobernador civil interino,
Ramón Cañas del Río

Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 27 del corriente, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las cuarenta y ocho horas en segunda.

- 1 Acta sesión anterior.
- 2 Balance operaciones contabilidad Noviembre.
- 3 Liquidación presupuesto extraordinario adquisición terrenos preventorio Frente de Juventudes.
- 4 Relación partidas fallidas por estancias devengadas y no cobradas años anteriores.
- 5 Movimiento acogidos establecimientos benéficos Noviembre.
- 6 Solicitud Excelentísima Diputación Palencia abono estancias demente Fermina Barinagorrementeria Iturre.
- 7 Id. Florentina Mayo exención abono estancias demente Roque Escudero Freire.
- 8 Id. D. Juan Fontano González, idem demente Isidoro Fontano.
- 9 Propuesta rescisión contrato manicomio Valladolid y traslado dementes.
- 10 Propuesta jubilación caminero D. Sebastián López Serrano.
- 11 Solicitud traspaso pensión a D.ª Dolores Amandi.
- 12 Idem pensión D.ª Carmen Ureña viuda ingeniero Sr. Abreu.

- 13 Instancia D.ª Esperanza Esther Gómez Cela solicitando nombramiento médico auxiliar gratuito Residencia de León.
- 14 Sentencia Tribunal provincial contencioso-administrativo recurso D. José Peláez Zapatero.
- 15 Aprobación definitiva escalafón funcionarios totalizado en 31 Diciembre 1951.
- 16 Propuesta designación sustituto Regente Imprenta.
- 17 Escrito Intervención sobre haberes personal interino, temporero, etc.
- 18 Acta recepción C. V. Valverde por Valdeteja y Oville a Valdecastillo, trozo entre Oville y la carretera de Boñar a Tarna y entrega de esta obra a la Diputación.
- 19 Propuesta adjudicación definitiva la camioneta marca Blitz.
- 20 Expediente adjudicación beca estudios Universitarios.
- 21 Propuesta sobre auxilios económicos a estudiantes.
- 22 Propuesta adjudicación subasta suministro placas tasa rodaje.
- 23 Señalamiento de sesión.
- 24 Ruegos y preguntas.

León, 23 de Diciembre de 1952.—
El Secretario interino, Francisco Roa Rico.

CONCURSO DE DESTAJOS

Esta Excm. Diputación celebrará concurso de destajos para la ejecución de las obras de reparación en el C. V. de «Puente de Vegacerna a Cuénabres», Kms. 1 al 6,842, n.º 1-22.

El presupuesto por administración asciende a la cantidad de (149.793,90 pesetas) ciento cuarenta y nueve mil setecientas noventa y tres pesetas con noventa céntimos, por destajo único.

Fianza provisional: dos mil novecientas noventa y cinco pesetas ochenta y ocho céntimos (2.995,88 pesetas).

Plazo de ejecución ocho meses. La documentación de manifiesto en el Negociado de Intereses Gene-

rales y Económicos de esta Corporación.

Las proposiciones se podrán presentar, debidamente reintegradas, durante el plazo de diez días hábiles, de diez a trece horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de esta Excm. Diputación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo, ante el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad, domiciliado en, calle de, n.º, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de fecha de, n.º, por el cual esa Excm. Diputación pretende realizar por el sistema de destajos las obras de reparación en el C. V. de Puente de Vegacerneja a Cuénabres, Km. 1 al 6,842, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 149.793,90 pesetas.

Por tanto, estando en conocimiento de las condiciones del contrato a suscribir, como asimismo del proyecto base de las obras y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la ejecución con una baja de por mil (en letra) sobre su presupuesto de destajo.

León, 18 de Diciembre de 1952.—El Presidente, Ramón Cañas.

5133 Núm. 1286.—99,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal núm. 1 de León
Don Mariano Velasco de la Fuente,
Secretario del Juzgado Municipal
número uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición núm. 299 de 1952, de que se hará mérito, se dictó la siguiente:

Sentencia.—En León a treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos. Habiendo visto y oído el Sr. Juez Municipal número dos, de esta ciudad, por sustitución encargado del Juzgado número uno de igual clase D. Juan Manuel Álvarez Vijañe, los precedentes autos de proceso de cognición, entre partes, de una en concepto de demandante D. Ramón Coderque Navarro, mayor de edad, Médico, vecino de León, representado por el Procurador D. José Luera Puente y defendido por el Letrado D. Eduardo de Paz del Río, contra los demandados D.ª Bernarda Yebra viuda de D. Antonio Faba; D.ª Bernarda González García, viuda de D. Francisco Faba Yebra, mayores de edad, labradores y vecinos de Sorribas, en Toral de los Vados, de

esta provincia para pago de tres mil pesetas; y

Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda formulada por D. Ramón Coderque Navarro, representado por el Procurador D. José Luera Puente y defendido por el Letrado D. Eduardo de Paz del Río, contra las demandadas D.ª Bernarda Yebra y D.ª Bernarda González García, debiendo condenar y condenándolas a que de forma mancomunada y solidaria abonen al actor la cantidad de tres mil pesetas, más intereses legales de esta suma desde la fecha de interposición de la demanda; imponiéndoles por precepto legal las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Manuel Álvarez Vijañe.—Rubricado.

Para que conste y a fin de que les sirva de notificación a las demandadas rebeldes, expido el presente en León a cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Mariano Velasco.

4426 Núm. 1270.—60,50 ptas.

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el Sr. Juez Comarcal sustituto de esta Villa en providencia dictada en el juicio de faltas número 23 de 1952 seguido a instancia de Félix Rojo Blanco, vecino de Prada de Valdeón, por lesiones, contra Tomás Marcos Peña, vecino que fué del pueblo de Espinama, del Ayuntamiento de Camaleño, y hoy en ignorado paradero, se cita a éste para que el día treinta del corriente a las doce horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sita en el edificio de las Escuelas Públicas de esta villa de Riaño, para asistir al juicio de referencia, debiendo venir acompañado de las pruebas que intente valerle y haciéndole saber que caso de incomparencia o de hacer uso, en su caso, de los derechos que le concede el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado que se halla en ignorado paradero, por medio de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en Riaño, a 3 de Diciembre de 1952.—El Secretario, L. Sarmiento.

4828

FISCALÍA PROVINCIAL DE TASAS DE LEÓN

Requisitoria

Por la presente se cita y emplaza a Rafael Montiel Blanco, de 40 años de edad, casado, mecánico, hijo de Máximo y Basildes, natural de Villamañán y vecino de León, Casas Nuevas detrás del Hospital Militar, y hoy en ignorado paradero, con el

fin de que comparezca ante esta Fiscalía Provincial de Tasas, para constituirse en prisión y posterior traslado a un campo de trabajo, por el período de cien días, ya que no hizo efectiva la multa que le fué impuesta en el expediente núm. 22.539, rogando a cuantas Autoridades y Agentes de la Policía Judicial sepan del mismo procedan a su detención e ingreso en la prisión más próxima y dando cuenta a esta Provincial.

León; 21 de Noviembre de 1952.—El Fiscal Provincial de Tasas, (ilegible).

4667

Anuncios particulares

Notaría de don Mariano Alvarez, de Murias de Paredes

En la la Notaría de don Mariano Alvarez, de Murias de Paredes, se tramita acta de notoriedad con el fin de acreditar la existencia y adquisición por prescripción de veinte años de un aprovechamiento de aguas públicas en San Miguel de Laciara, del Municipio de Villablino, tomadas de manantiales en terreno común del pueblo, para abastecimiento de las casas de don Víctor Fernández Alvarez y de doña Irene y doña Felipa Díez Rivas, mediante obras subterráneas de conducción.

Lo que se hace público con el fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan alegar y probar su derecho en el término de treinta días hábiles a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Murias de Paredes a 5 de Diciembre de 1952.—El Notario, Mariano Alvarez.

4945 Núm. 1265—41,25 ptas.

Comunidad de regantes de Carracedo del Monasterio (León)

Por el presente anuncio se convoca a todos los usuarios del agua de esta Comunidad, para que a las diez horas del día veintisiete del corriente, concurren a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en la Cooperativa de la Colonia con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria del primer semestre del año actual.
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos para el próximo año.
- 3.º Elección de Presidente y Vice presidente de la Comunidad.
- 4.º Elección de los Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de riegos que deberán reemplazar a los que les corresponde cesar en sus cargos.

5.º Estudio y aprobación, si procede, de las proposiciones que presenten los diversos partícipes.

Carracedo, 1.º de Diciembre de 1952.—El Presidente, David Carballo.

4939

Núm. 1276.—42,90 ptas